

**REQUISITOS PARA AUTORIZACIÓN PERMANENTE JVPE**

Al momento de iniciar su trámite deberá presentar los originales y copias de los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción de carácter permanente.
2. Título Profesional autenticado por el MINED
3. Auténtica de título.
4. Auténtica de notas.
5. Documento Único de Identidad (DUI) si ha cambiado de apellido.
6. Número de Identificación Tributaria (NIT) si ha cambiado de apellido.
7. Constancia de Finalización de Servicio Social.
8. Cancelar mandamiento de pago por carnet, diploma y sello. Costo de $32 a $35 según modelo de sello a elegir.